



COMPLEMENTA ACTA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DEL CONCURSO, ANÁLISIS DE ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN ANTECEDENTES CURRICULARES (40%)

CONCURSO AUXILIAR 19 ° EMS

APROBADO POR D.A N°3478 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En Coyhaique, a 23 días del mes de Septiembre de 2024, se reúne el Comité de Selección, integrado por Srta. Gabriela Retamal Retamal, Sr. Reinaldo Reyes Garrido, Sr. Juan Carmona Flores y Srta. Carla Albornoz Neira, y procede a efectuar la revisión de antecedentes de postulante RUT: 15.758.277-1, a quien por error en horario de casilla electrónica dispuesta para recepción de antecedentes, no se evaluaron sus antecedentes en la primera etapa de Análisis de Admisibilidad del concurso público.

En esta etapa, se declararán postulantes idóneos quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Postular formalmente y por la vía establecida al efecto por la Ilustre Municipalidad de Coyhaique, haciendo uso de los formatos obligatorios y adjuntando la documentación a la que se haya dado el carácter de obligatoria y el formato (origina o copia) en que haya sido solicitada.
2. Acreditar poseer licencia de enseñanza media completa, mediante la presentación de esta otorgada por una institución de educación del Estado o reconocido por este. Se entenderá que se cumple con este requisito al presentarse licencia de enseñanza media original, copia del documento o licencia de enseñanza media electrónica, sin perjuicio de posteriormente y en el evento de verse adjudicado el concurso, exigirse la presentación de licencia de enseñanza media original.

En este sentido, los resultados de la primera etapa de admisibilidad son los siguientes:

TABLA RESUMEN DE RESULTADOS

Rut postulante	Nombre Postulante	PRIMERA ETAPA ¿CUMPLE LOS CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD?	OBSERVACIONES
15758277-1	Karen Ojeda Cárdenas	Si	

Resultado final primera etapa: La postulante cumple con los criterios de admisibilidad y avanza a la etapa de evaluación de antecedentes curriculares.

La evaluación de antecedentes curriculares corresponde la revisión de la documentación entregada por los postulantes, ponderándoles el puntaje que corresponda según lo señalado en el apartado "SÉPTIMO: APERTURA, EXAMEN DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES, EVALUACIÓN TÉCNICA Y ENTREVISTA PERSONAL" de las correspondientes bases.

Los resultados de esta etapa son los siguientes:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

15758277-1	Rut postulante	Enseñanza media completa	Únicamente enseñanza básica	Puntaje Nivel de estudios	Cursos, capacitaciones o certificaciones en normas asociada a prevención de riesgos. 2 o más cursos	Cursos, capacitaciones o certificaciones en normas asociada a prevención de riesgos. 1 curso	Cursos, capacitaciones o certificaciones en albañilería, carpintería, electricidad, gasfitería y otras relacionadas con el mantenimiento de edificios. 2 o + cursos	Cursos, capacitaciones o certificaciones en albañilería, carpintería, electricidad, gasfitería y otras relacionadas con el mantenimiento de edificios. 1 curso	Contar con certificación en sanitización	Sin capacitación	Puntaje Estudios Relacionados	4 años o más experiencia en área pública, municipal y/o privada cumpliendo funciones similares al cargo.	2-3 años o más experiencia en área pública, municipal y/o privada cumpliendo funciones similares al cargo	1 año experiencia en área pública, municipal y/o privada en otras funciones.	Sin experiencia	Puntaje Experiencia laboral	PUNTAJE TOTAL SEGUNDA ETAPA	PUNTAJE PONDERADO SEGUNDA ETAPA (40%)
		100		100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	50	150	-1



Resultado final segunda etapa:

Considerando que las bases administrativas declaran que el puntaje mínimo idóneo es de 30 puntos ponderados y en la segunda etapa: evaluación de antecedentes curriculares; la postulante RUT: 15.758.277-1, alcanzo un puntaje de 25 puntos ponderados, por lo cual **no cumpliría** con el puntaje mínimo para avanzar a la etapa de entrevista personal.



Gabriela Retamal Retamal
Administradora Municipal



Carmona Flores
Secretario Municipal



Reinaldo Reyes Garrido
Director Asesoría Jurídica



Carla Albornoz Neira
Jefa Departamento Gestión de Personas